

## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 08 DE FEBRERO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 103 /. - (SECCION "A")

## VISTOS:

 La Solicitud de Permiso N° 54 de fecha 08 de febrero de 2023, presentada por don Alejandro Gallardo Rogel, Administrativo Grado 13 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de un día administrativo correspondiente al dia lunes 27 de febrero de 2023.

2. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3. La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.

4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de

Municipalidades, y sus modificaciones.

5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

## DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a don ALEJANDRO GALLARDO ROJEL, Rut Nº 10.158.128-4, Administrativo Grado 13 de la planta municipal, para uso de un dia administrativo correspondiente al día lunes 27 de febrero de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día martes 28 de febrero de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

EGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ ALCALDE AGUNA 8 I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



# REPUBLICA DE CHILE

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

# **MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

Nº 54

	SOLICITUD DE PERMISO	
	FE	CHA: 8 2 /2023
NOMBRE: TETANDRO CA	HIARNO ROLL RUT_	
GRADO: 13° CAR	GO: ADTT SERVICIO:	DOF
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE	HASTA
1	27/2	27/2
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA
CON GOCE DE REMU	JNERACIONES	_
SIN GOCE DE REMU	JNERACIONES	
MOTIVO: PERSO	110/	1
SALUDA ATENTAMENTE A USTED.  RECURSOS HUMANOS:	1	RMACIONARIO
HORAS A COMPENSAR	DIAS ADMINISTRAT	TWO
CARGO: DOF CS)  CON FECHA 8 12 1231	RESOLUCION JA CARCATO DI	
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA	
DATRESENTE SOLICITOD	SE AUTORIZA SE	RECHAZA
MOTIVO RECHAZO	3 7	

FECHA: 8,2,23

FIRMA JEFATURA DIRECTA